

## INFORME DE COMISARIO



A los Señores Accionistas de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES S.A., lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES S.A., al 31 de diciembre de 2010, sobre los cuales procedo a rendir el presente informe:

1. La compañía en el año 2011, se inscribió en el Servicio de Rentas Internas, por lo que en el año 2010, no presenta ninguna transacción.
2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010, así como con las normas legales vigentes.
3. El sistema de control interno contable de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES S.A., no se puede evaluar debido a que sus actividades de acuerdo al Servicio de Rentas Internas es el 5 de enero del 2011, motivo por el cual no se puede emitir algún tipo de pronunciamientos sobre los procesos en el sistema de control interno en el año 2010.

4. Basados en la revisión efectuada en mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES S.A. al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

  
Ing/Ana Varela  
Comisario Principal  
Febrero 7, 2011

